

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Numero 1
Córdoba**

Núm. 5.061/2012

Doña Lorena Cañete Rodríguez Sedano, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia Número 1 de Córdoba, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio para reanudación tracto sucesivo 778/2012 a instancia de Jesús Becerril Polanco y Elidia Olmo Alonso, expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas: Finca urbana número 39: Piso primero tres, del bloque número veintiséis en la calle Nuestra Señora de la Merced de Córdoba. Tiene una superficie útil de setenta y seis metros diecisiete decímetros cuadrados. Linda por su derecha entrando al mismo, con el piso pri-

mero dos de esa planta y portal, y patio de luces; por su izquierda con zona común; y por su fondo dicho patio y el piso primero tres, con acceso al bloque número veintiocho. Dicha finca se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad Número Seis de Córdoba, al tomo 1626 libro 560, folio 7, finca número 44.369 inscripción 3.^a. Así resulta de la Certificación del Registro de la Propiedad número 6 de Córdoba.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba a 4 de julio de 2012.- El/La Magistrado Juez, firma ilegible.